

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CEDULA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS				
DESCRIPCIÓN:				
ATENDER LAS QUEJAS CIUDADANAS RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 2.9 FRACCIONES III, IV, V, VI XIII, XIV, XX, XXIV, XXV, XXX Y XXXII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL, ARTÍCULO, 73, ARTICULO 112, 113, 114, 115, 116, 117. DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:	RESOLUTIVO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	-	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA DENUNCIA Y DAÑOS CAUSADOS			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADA.	DEBIDAMENTE	SI	I	ARTÍCULO 2.9 FRACCIONES III, IV, V, VI XIII, XIV, XX, XXIV, XXV, XXX Y XXXII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL, ARTÍCULO 112, 113, 114, 115, 116, 117. DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADA.	DEBIDAMENTE	-	-	-
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADA.	DEBIDAMENTE	SI	I	ARTÍCULO 2.9 FRACCIONES III, IV, V, VI XIII, XIV, XX, XXIV, XXV, XXX Y XXXII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL, ARTÍCULO 112, 113, 114, 115, 116, 117. DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	VARIABLE			
COSTO:	NINGUNO	Fundamento Jurídico	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO -	TARJETA DE CRÉDITO -	TARJETA DE DÉBITO -	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	-			
OTRAS ALTERNATIVAS:	-			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AIRE, AGUA Y AFECTACIÓN AL RECURSO FORESTAL URBANO.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	PENSADOR MEXICANO		1/14
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS Y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
0155	58760808, 58760202	2202	-
CORREO ELECTRÓNICO: MEDIOAMBIENTE@TEPOTZOTLAN.GOB.MX			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			

FORMATO(S) DESCARGABLES	TEPOTZOTLÁN
-------------------------	-------------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO REALIZO MI DENUNCIA LA PUEDO HACER ANÓNIMA?
RESPUESTA:	LA DENUNCIA ES ANÓNIMA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE DENUNCIAR QUEMAS DE BASURA?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA EN EL MOMENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO DENUNCIAR LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES?
RESPUESTA:	CLARO QUE SI SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA LA EVIDENCIA NECESARIA

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

--	--

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M.C. MARIA EDDY MENDOZA OROZCO</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>2022 - 2024</p> <p>DIRECCIÓN DE LIC. VICTOR MANUEL RIVAS MEDIO AMBIENTE</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/FEBRERO/2022</p>
--	---	---